

HECHO RELEVANTE

BOMBAY INVESTMENT OFFICE SICAV SA. Registro nº 3.142

En virtud de lo dispuesto en la comunicación de CNMV del pasado 3 de Diciembre de 2021 y en el Artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, ponemos en su conocimiento el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

Si bien el Consejo de Administración de BOMBAY INVESTMENT OFFICE SICAV SA adoptó el acuerdo de seguir siendo una IIC, que llevará a cabo las actuaciones oportunas en orden a cumplir con el requisito de la letra a) del apartado 4 del Artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con el objeto de seguir tributando al 1% en el citado Impuesto, a la fecha del presente escrito, la Sociedad no cumple los citados requisitos (a pesar de tener actualmente 101 accionistas por importe superior a 2.500 euros), en consecuencia, **tributará al tipo general en el Impuesto sobre Sociedades.**

El presente hecho relevante deja sin efecto el publicado el pasado 28 de Enero de 2022, con número de registro 296789.

Y para que así conste a los efectos legales oportunos, en Madrid, a 22 de Abril de 2022.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT SGIIC SAU